

MENDOZA, **26 MAR 2014**

VISTO:

El EXP-FOD N° 01341/2014, en el que el Dr. Miguel MAZZA, Director General de Medicina del Trabajo comunica que corresponde otorgar TAREAS LIVIANAS a la Sra. Mercedes MONTIVERO del cargo de Agrupamiento Asistencial cat. 03, y

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Mercedes MONTIVERO, revista actualmente en el cargo de Agrupamiento Asistencial –Sub-Grupo D -cat. 03;

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Medicina del Trabajo de la UNCuyo, a fs. 1 de las presentes actuaciones, el cambio de funciones en forma definitiva, estaría encuadrado en el Artículo 96° del Decreto 366/06 y de acuerdo al Acta de Junta Médica N° 78;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sesión de fecha 11 de marzo ppdo, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

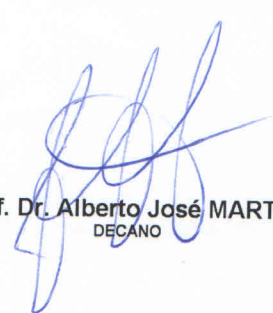
ARTICULO 1°.- Asignar TAREAS LIVIANAS a la **Sra. Mercedes MONTIVERO** (DNI: 6.437.892-LP.19235) en el cargo Administrativo Asistencial –Sub-Grupo D-Cat. 03, a partir del 21 de febrero 2014 y en forma definitiva, según lo dispuesto por el Artículo 96° del Decreto 366/06.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 136

F.O
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Fem.